



[Tormentas, lluvia y vientos de 110 kilómetros por hora](#)

AEC
13/11/2025

Tormenta Claudia: Canarias sufre incidentes mientras el Gobierno guarda silencio

La tormenta Claudia ha azotado Canarias con fuerza, provocando incidentes que van desde deslizamientos en carreteras hasta desbordamientos y problemas con el suministro eléctrico. Asturias y Cantabria también se preparan para fuertes vientos que podrían alcanzar los 110 kilómetros por hora. Mientras tanto, el Gobierno central, liderado por Pedro Sánchez, mantiene un silencio que contrasta con la gravedad de la situación.

La inacción ante la emergencia

A pesar de la magnitud de los incidentes reportados en Tenerife y Gran Canaria, no se ha observado una respuesta contundente por parte del Gobierno central. Los servicios de emergencia locales se han visto desbordados, lidiando con la extracción de agua en viviendas y la reparación de líneas eléctricas dañadas. La falta de un plan de contingencia claro y la ausencia de medidas preventivas adecuadas han exacerbado los efectos de la tormenta.

Apunte Jurídico: La gestión de emergencias, si bien recae

principalmente en las comunidades autónomas, requiere de la coordinación y apoyo del Estado, especialmente cuando la magnitud de la crisis supera las capacidades locales. La Constitución Española establece la obligación del Estado de garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos, lo que implica la necesidad de una respuesta coordinada y eficaz ante situaciones de emergencia como la provocada por la tormenta Claudia.

Promesas vacías y realidades contrastantes

En el pasado, Pedro Sánchez ha prometido una gestión eficaz y cercana a los ciudadanos en situaciones de crisis. Sin embargo, la realidad en Canarias parece contradecir estas promesas. La falta de recursos adicionales y la lentitud en la respuesta evidencian una desconexión entre el discurso oficial y la situación real en el archipiélago.

La necesidad de una respuesta urgente

Con el frente vinculado a la tormenta Claudia permaneciendo en una posición fija, las lluvias continuarán durante los próximos días. Es imperativo que el Gobierno central tome medidas urgentes para apoyar a las comunidades afectadas y prevenir futuros incidentes. La transparencia en la gestión de la crisis y la rendición de cuentas son fundamentales para garantizar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Apunte Jurídico: El principio de subsidiariedad, aunque no explícitamente recogido en la Constitución, informa la distribución de competencias entre las diferentes administraciones públicas. En este contexto, el Estado debe intervenir cuando las capacidades de las comunidades autónomas son insuficientes para afrontar una emergencia, garantizando así la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.